

LEÓN ALTA VELOCIDAD 2003, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de la Sociedad Pública «León Alta Velocidad 2003, Sociedad Anónima» por el que se convoca el concurso para el procedimiento de contratación de los trabajos de redacción del «Plan Regional de Ámbito Territorial para la planificación de la ordenación y ejecución de las actuaciones urbanísticas derivadas de la implantación de las nuevas infraestructuras y equipamientos ferroviarios en León, San Andrés del Rabanedo, Onzonilla y Santovenia de la Valdóncina».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: «León Alta Velocidad 2003, Sociedad Anónima».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Número de expediente: 19/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción del «Plan Regional de Ámbito Territorial para la planificación de la ordenación y ejecución de las actuaciones urbanísticas derivadas de la implantación de las nuevas infraestructuras y equipamientos ferroviarios en León, San Andrés del Rabanedo, Onzonilla y Santovenia de la Valdóncina».
 - b) Lugar de ejecución: Municipios de León, San Andrés del Rabanedo, Onzonilla y Santovenia de la Valdóncina.
 - c) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 650.000,00 euros.
5. Garantía provisional: 13.000,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «León Alta Velocidad 2003, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Avenida República Argentina, número 34, 1.º C.
 - c) Localidad y código postal: 24004 León.
 - d) Teléfono: 0034 987 344 238.
 - e) Telefax: 0034 987 344 239
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de agosto de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera con arreglo a la cláusula 10/A-3 de los pliegos de cláusulas económico administrativas.
 - b) Solvencia técnica y profesional con arreglo a la cláusula 10/A-4 de los pliegos de cláusulas económico administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación de solicitudes: 29 de agosto de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas económico administrativas.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: «León Alta Velocidad 2003, Sociedad Anónima».
 2. Domicilio: Avenida República Argentina, número 34, 1.º C.
 3. Localidad y código postal: 24004 León.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): 6.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: «León Alta Velocidad 2003, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Avenida República Argentina, número 34, 1.º C.

- c) Localidad: León.
- d) Fecha: 7 de septiembre de 2005.
- e) Hora: Doce horas.

10. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario que resulte seleccionado, con un importe máximo de 4.000,00 euros, tal y como se recoge en la cláusula 7 del pliego de cláusulas económico administrativas.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea». 21 de julio de 2005.

León, 28 de julio de 2005.—Director General de la Sociedad «León Alta Velocidad 2003, Sociedad Anónima», Juan Conde Guzón.—42.282.

NOTARÍA DE DON AGUSTÍN VERDERA SERVER

Yo, Agustín Verdera Server, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent, despacho notarial en Avenida País Valencià, 63, 1.º

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de ejecución Hipotecaria, número 1/05; en el que figura como acreedor don Eulalio Urbina Mansilla con domicilio en Picanya (Valencia), calle Virgen de Monserrat, 30, 1.º, 1.ª y DNI 19.497.308-R y como deudores los siguientes señores: don Isidoro Urbina Mansilla y doña Esperanza Palomares Carrasco, con domicilio a efectos de notificaciones en Picaña, calle del Sol sin número.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Agustín Verdera Server sita en Torrent (Valencia), Avenida País Valencià, 63, 1.º, 1.ª

Segunda. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 8 de septiembre de 2005 a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 6 de octubre de 2005, a las diez horas y, la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de noviembre de 2005, a las diez horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de diciembre de 2005 a las diez horas.

Tercera. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad que consta junto a la descripción de cada finca; para la segunda, en el 75 % de dicha cantidad, y la tercera subasta se realizará sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y Advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta:

Descripción resumida:

Uno.—Tres anegadas, equivalentes a veinticuatro áreas, noventa y tres centiáreas de tierra secano con algarrubos sin producción, en término de Picanya, partida del Turmonet.

Linda: Norte, resto de finca de donde se segregó y tierras de Mariano Ricart; sur, camino viejo de Torrent y barranco de Chiva; este, tierras de los señores Baixauli Moret y bajada del barranco; y oeste, Vicente Gil Turubio. Sobre ella existen edificaciones.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia al tomo 1675, libro 71, folio 166, finca registral 1.675.

Dos.—Una hanegada, tres cuarterones veinte brazas equivalentes a quince áreas, treinta y siete centiáreas

de tierra huerta en término de Picanya, partida del Turmonet.

Linda: Norte, tierras de Mariano Ricart; sur, barranco de Torrent, este, tierras de Francisco Baixauli Serrador; y oeste, Esteban Moreno.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia al tomo 735, libro 27, folio 132, finca registral 2.195.

Tres.—Uno: Local comercial en planta baja, con entrada directa desde la calle; compuesta de una sola nave, con una superficie de doscientos ochenta y cuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Linda: frente, calle San Pascual; derecha entrando, calle Vicente Serrador; izquierda, de Federico Marqués y otros; y fondo, de Ramón Valero Alejos.

Cuota: 25 %.

Forma parte de Edificio en Picanya, recayente a la calle San Pascual, donde está señalado con el número 8.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia al tomo 1175, libro 46, folio 199, finca registral 3.555.

Cuatro.—Uno: Local comercial en planta baja, con entrada directa desde la calle; compuesta de una sola nave, con una superficie de doscientos veinticinco metros, cuatro decímetros cuadrados.

Linda: frente, calle San Pascual; derecha entrando, de Ángel Carrillo y José Escrivá; izquierda, de Isidoro Urbina; y fondo, de Miguel Tordera.

Cuota 25 %.

Forma parte de casa en Picanya, recayente a la calle Vicente Serrador, donde está señalado con el número 15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia al tomo 1345, libro 56, folio 107, finca registral 4.076.

A los efectos de los efectos de los procedimientos ejecutivos quedan tasadas las fincas hipotecadas en la siguiente cantidad:

La descrita en primer lugar, en ciento cincuenta y ocho mil seis euros y ocho céntimos de euro (158.006,08 €); la segunda en treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho euros y setenta céntimos de euro (34.858,70 €); la tercera en treinta y un mil doscientos cincuenta y dos euros y sesenta y tres céntimos de euro (31.252,63 €) y la cuarta en veintinueve mil novecientos treinta y seis euros y noventa y cuatro céntimos de euro (21.936,94 €).

Torrent, 4 de julio de 2005.—El notario, don Agustín Verdera Server.—41.164.

SOCIEDAD ESTATAL «AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, S. A.»

Resolución del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.» por la que se anuncia: Concurso para la adjudicación del Contrato de ejecución de las obras del «Actuaciones en el río Guadiato del primer modificado del proyecto de compensación de terrenos afectados y medidas compensatorias para la construcción de la presa de la Breña II»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A.».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Obras en el río Guadiato del primer modificado del proyecto de compensación de terrenos afectados y medidas compensatorias para la construcción de la presa de la Breña II.
 - b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.
 - c) Lugar de ejecución: Almodóvar del Río (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución (meses): Treinta y tres.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.